



**INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS**  
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016

Clasificador por Objeto del Gasto	Importe
<b>Total</b>	<b>10,000,000.00</b>
<b>Servicios Personales</b>	<b>6,496,460.00</b>
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	4,636,801.26
Remuneraciones Adicionales y Especiales	1,159,200.32
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	700,458.42
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>233,840.00</b>
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	53,840.00
Alimentos y Utensilios	24,000.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	120,000.00
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	30,000.00
Materiales y Suministros para Seguridad	-
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	6,000.00
<b>Servicios Generales</b>	<b>3,073,800.00</b>
Servicios Básicos	59,600.00
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	180,000.00
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	68,400.00
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	121,500.00
Servicios de Traslado y Viáticos	72,000.00
Servicios Oficiales	2,358,900.00
Otros Servicios Generales	213,400.00
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>195,900.00</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	60,000.00
Equipo de Computo y Tecnologías de la Información	80,000.00
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	55,900.00

INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016	
Clasificación Administrativa	Importe
<b>Total</b>	<b>10,000,000.00</b>
Poder Ejecutivo	
Poder Legislativo	
Poder Judicial	
Organos Autónomos*	
Otras Entidades Paraestatales y organismos	
INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS	10,000,000.00

INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016	
Clasificación Administrativa	Importe
<b>Total</b>	<b>10,000,000.00</b>
Organo Ejecutivo Municipal	
Otras Entidades Paraestatales y organismos	
INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS	10,000,000.00

INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016	
Clasificador Funcional del Gasto	Importe
<b>Total</b>	<b>10,000,000.00</b>
Gobierno	
Desarrollo Social	
Desarrollo Económico	
Otras no clasificadas en funciones anteriores	
INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS	10,000,000.00

INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016	
Clasificación por Tipo de Gasto	Importe
Total	10,000,000.00
Gasto Corriente	9,804,100.00
Gasto de Capital	195,900.00
Amortización de la deuda y disminución de pasivos	-

INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016	
Prioridades de Gasto	
Servicios Personales	
Servicios Oficiales	
Servicios Basicos	

INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016	
Programas y Proyectos	
CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DEL CANCER DE MAMA Y DEL CANCER CERVICO UTERINO	
LUCHA CONTRA EL CANCER	
FERIA DE LA SALUD Y LA BELLEZA	
PROGRAMA DE VIDA PARA LA MUJER	
TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN ECOLÓGICA	
EDUCANDO PARA SER MEJOR	
CULTURA Y RECREACIÓN REGIA	
JEFAS REGIONMONTANAS	
ACCIONES INCLUYENTES	
VINCULACIÓN CON EMPRESAS Y ORGANIZACIONES PARA LA DIFUSIÓN DE LA CULTURA DE IGUALDAD	
FERIA DEL EMPLEO PARA MUJERES	
MUJERES PRODUCTIVAS	
RED DE MUJERES	
PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO	
DIA INTERNACIONAL DE LA NO VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES	
IGUALDAD DE GÉNERO	
ANIVERSARIO DEL VOTO FEMENINO	
DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER	
DERECHOS DE LAS MUJERES	
SISTEMA MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES	

INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS			
Análisis de plazas			
Plaza/puesto	Número de plazas	Remuneraciones	
		De	hasta
Directora General	1	95,000.10	95,000.10
Coordinador (a)	3	30,000.00	50,000.00
Jefe (a)	4	17,000.00	30,000.00
Asistente	1	11,000.00	19,000.00
Comunicación y Eventos	1	11,000.00	19,000.00
Auxiliar	1	7,000.00	13,000.00
Chofer	1	7,000.00	13,000.00
Promotor	3	7,000.00	13,000.00

  
 LIC. LILIANA TERESA MURAIRA ROMERO  
 ENCARGADA DE DESPACHO  
 INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS



**TABULADOR DE REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS BASE DEL  
INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS**

NIVEL	GRUPO	MÍNIMO	MEDIA	MÁXIMO	PLAZAS AUTORIZADAS 2016
1	DIRECTORA GENERAL	\$ 95,000.10	\$ 95,000.10	\$ 95,000.10	1
2	COORDINADOR (A)	\$ 30,000.00	\$ 40,000.00	\$ 50,000.00	3
3	JEFE (A)	\$ 17,000.00	\$ 23,500.00	\$ 30,000.00	4
4	ASISTENTE DE DIRECCIÓN GENERAL	\$ 11,000.00	\$ 15,000.00	\$ 19,000.00	1
4	COMUNICACIÓN Y EVENTOS	\$ 11,000.00	\$ 15,000.00	\$ 19,000.00	1
5	AUXILIAR	\$ 7,000.00	\$ 10,000.00	\$ 13,000.00	1
5	CHOFER	\$ 7,000.00	\$ 10,000.00	\$ 13,000.00	1
5	PROMOTOR	\$ 7,000.00	\$ 10,000.00	\$ 13,000.00	3
				<b>TOTAL</b>	<b>15</b>

**REGLAS DE APLICACIÓN**

- 1.- El presente tabulador se estableció en base a los criterios de remuneración asentados en el Catálogo de Puestos tabulado del Municipio de la Ciudad de Monterrey.
- 2.- Dicho documento consigna los sueldos brutos mensuales para el personal de base del Instituto Municipal de las Mujeres Regias, sin considerar las prestaciones.
- 3.- Las prestaciones generales fijas para el personal consisten en: aguinaldo, vacaciones y prima vacacional. Y las prestaciones variables: Bono de desempeño (sujeto a evaluación de desempeño y suficiencia presupuestal) y uniformes (Sujetos a suficiencia presupuestal).
- 4.- El aguinaldo consiste en 60 (sesenta) días de salario base al año.
- 5.- Las vacaciones consisten en dos períodos de diez días hábiles por año, con una prima vacacional de quince días de salario.
- 6.- El bono de desempeño es un estímulo otorgado en el mes de mayo consistente en un mes de salario, para aquellos empleados que a juicio de la Directora General, mediante evaluación de desempeño, así lo merezcan (sujeto a suficiencia presupuestal).
- 7.- De acuerdo con lo establecido en el artículo 21 fracción VI del Reglamento del Instituto Municipal de las Mujeres Regias, la Directora es quien fija la remuneración del personal del Instituto Municipal de las Mujeres Regias.



8.-La remuneración de la Directora General fue establecida por el Consejo Directivo del Instituto Municipal de las Mujeres Regias, de acuerdo con las facultades que le otorga el artículo 13, fracción IX, del Reglamento del Instituto Municipal de las Mujeres Regias y es el mismo desde 2012.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "L. Muraira", is written over the typed name below.

LIC. LILIANA TERESA MURAIRA ROMERO  
ENCARGADA DE DESPACHO  
INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS